

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA
COMPAÑIA PANIFICADORA MODERNA S.A. POR LA DE MODERNA
ALIMENTOS S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía PANIFICADORA MODERNA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de marzo de 1956, aprobada mediante Sentencia Judicial de 23 de marzo de 1956, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de marzo de 1956.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía PANIFICADORA MODERNA S.A. por la de MODERNA ALIMENTOS S.A. y reforma del estatuto otorgada el 15 de agosto del 2000 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 0140 de 12 ENE. 2001
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Juan Pablo Correa, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 0140 de 12 ENE 2001 aprobó el cambio de denominación de la compañía PANIFICADORA MODERNA S.A. por la de MODERNA ALIMENTOS S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación.

DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

-2-

0140

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía PANIFICADORA MODERNA S.A. por la de MODERNA ALIMENTOS S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 12 ENE. 2001


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


E.V.G./lcv.
EXT.192
EXP.872

FARWA RUIWA
12-01-2001
508-706